

# Quintana Roo

## Resultados generales

Posición respecto a las entidades

2021: **27**

2019: **15**

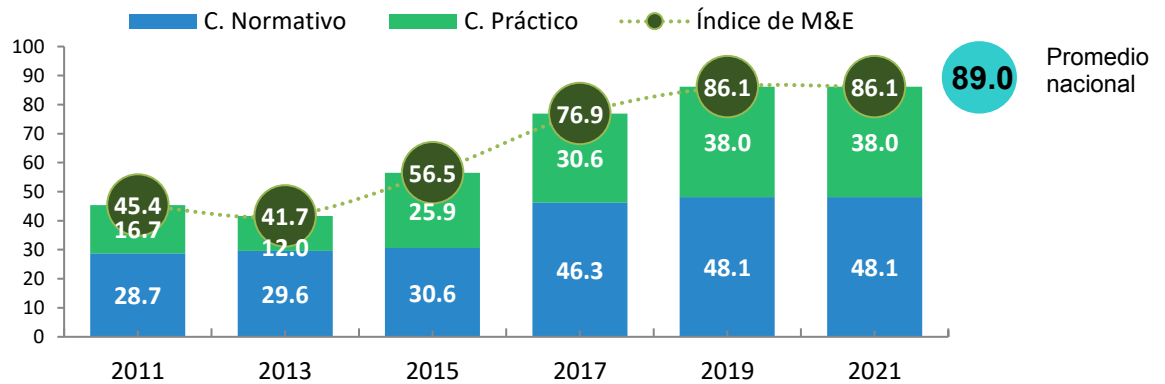
2017: **15**

2015: **26**

2013: **24**

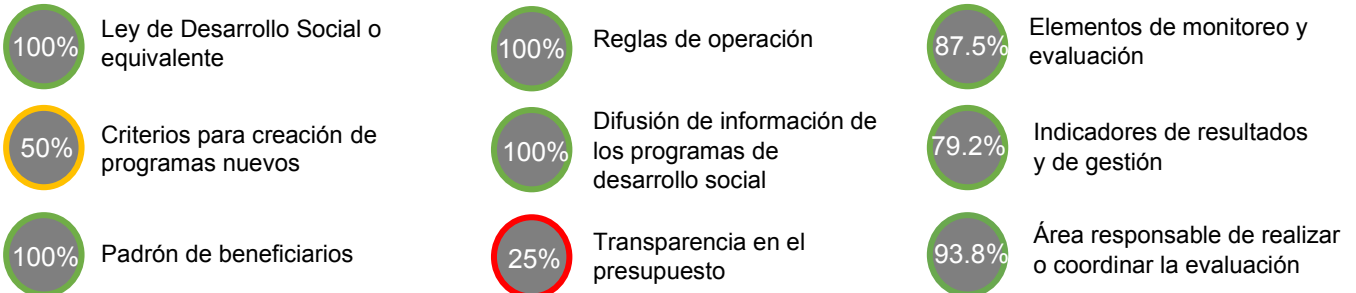
2011: **13**

Gráfica 1. Resultados de Quintana Roo en el índice 2011-2021



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

## Resultados por elemento de análisis 2021



Quintana Roo está clasificada como una entidad con avance medio en la generación de elementos de monitoreo y evaluación. A continuación, se presentan sus principales resultados:



Entre 2011 y 2021 se fortalecieron los elementos de monitoreo y evaluación con un avance de 40.7 puntos porcentuales.



Entre el período de 2019 y 2021, tanto el componente normativo como el práctico se mantuvieron sin cambios.



Entre 2019 y 2021, Quintana Roo mantuvo el mismo puntaje.



En el componente normativo no hubo cambios en el puntaje de las variables.



En 2021 se ubicó 2.9 puntos porcentuales por debajo del promedio nacional.



En el componente práctico avanzó en las variables de reglas de operación y difusión de información de los programas.

## Resultados componente normativo

Quintana Roo presentó una tendencia positiva en el componente normativo entre 2011 y 2021. En el periodo de 2019 a 2021 no registró avances en las variables normativas, con un puntaje máximo en 11 de las 14 variables del componente normativo. Las variables que pueden mejorar son las de los criterios para la creación de programas, los indicadores de resultados y el área responsable de la evaluación.

- La entidad cuenta con un marco normativo que sustenta el sistema de monitoreo y evaluación (monitoreo, evaluación y seguimiento a recomendaciones). Este marco se compone de la Ley para el Desarrollo Social de Quintana Roo, los Lineamientos para la formulación y seguimiento de los programas derivados del plan estatal de desarrollo 2016 – 2022 y el Mecanismo para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora de Quintana Roo.
- Permanece vigente la Ley para el Desarrollo Social de Quintana Roo, en la que se establecen algunos criterios para la creación de programas; sin embargo, estos criterios no incluyen realizar un diagnóstico del problema, vincularlo con el Plan Estatal de Desarrollo ni especificar el objetivo del programa.
- Continúa vigente el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Formulación y Seguimiento de los Programas Derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2022, dentro del cual se establecen algunas de las características con las que deben contar los indicadores de gestión y resultados. Sin embargo, en el caso de indicadores de resultados no se especifica que estos deban tener nombre ni unidad de medida.

**Gráfica 2. Cambio en el componente normativo, Quintana Roo, 2011, 2019 y 2021**



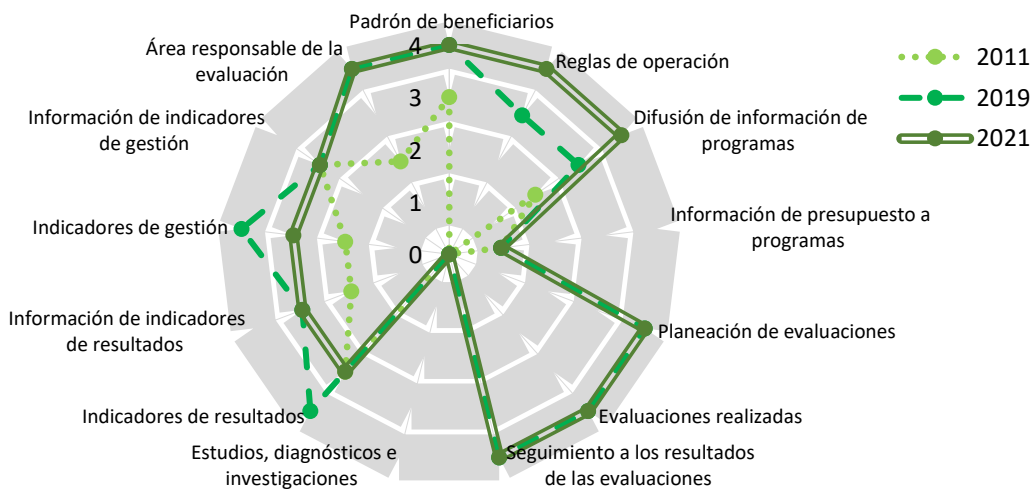
Fuente: Elaboración del CONEVAL.

## Resultados componente práctico

Quintana Roo tuvo una tendencia creciente en el componente práctico entre 2011 y 2021. De 2019 a 2021 avanzó las variables de reglas de operación y difusión de información de los programas, mientras que registró una disminución en las variables sobre indicadores de gestión y de resultados. La entidad alcanzó el puntaje máximo en 7 de las 13 variables del componente práctico. Las variables que pueden mejorar son las de información del presupuesto, estudios, diagnósticos e investigaciones, indicadores de gestión y de resultados y la información sobre estos indicadores.

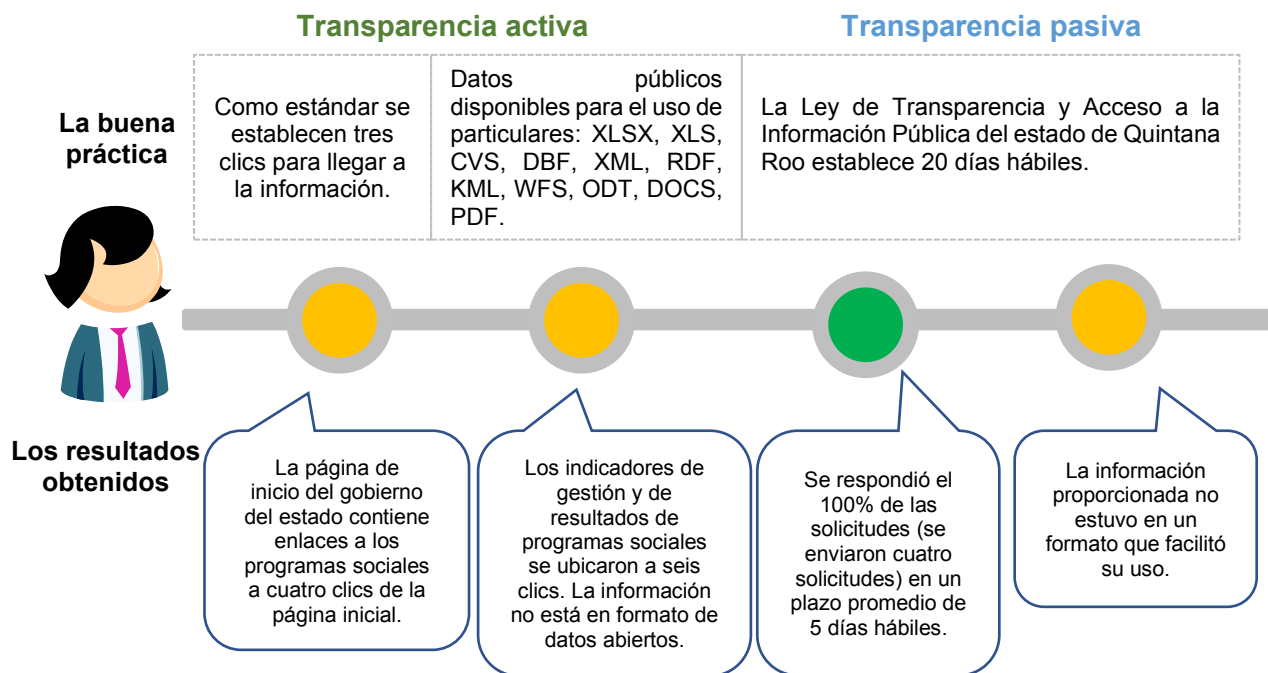
- En la práctica, en 2021 la entidad implementó los instrumentos de su sistema de monitoreo y evaluación, al darle seguimiento al avance de sus programas, a través de indicadores de gestión y resultados; realizar evaluación a sus programas y dar seguimiento a los resultados de las evaluaciones. Esta información se encontró publicada en el portal del Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo.
- La Secretaría de Desarrollo Social difundió información de sus programas, a través de la publicación de sus reglas de operación. Estas reglas de operación incluyen información sobre el objetivo del programa, su población objetivo, la instancia responsable del programa, los criterios de elegibilidad, los apoyos que entrega el programa y su forma de entrega, y los indicadores del programa, entre otros aspectos.
- Si bien el estado cuenta con el Presupuesto de Egresos público para los ejercicios fiscales analizados, no cuenta con información del presupuesto desagregada por programas sociales. No fue posible identificar el presupuesto por programa en otras fuentes.

**Gráfica 3. Cambio en el componente práctico, Quintana Roo, 2011, 2019 y 2021**



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

## Hallazgos sobre acceso a la información en Quintana Roo



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

## Conclusiones y sugerencias de acción

En diez años de llevarse a cabo este ejercicio, Quintana Roo ha fortalecido sus elementos de monitoreo y evaluación; sin embargo, aún presenta retos en los siguientes temas:

- **Criterios para la creación de programas.** Se sugiere complementar la normativa actual, estableciendo que los programas sociales deban contar con un diagnóstico del problema que el programa busca atender, su vinculación con el plan estatal, el objetivo, población objetivo y el tipo de apoyo que entrega el programa.
- **Información sobre el presupuesto.** Se sugiere publicar los montos asignados a programas sociales de forma desagregada en el Presupuesto de Egresos, reglas de operación u otros medios públicos.
- **Estudios, diagnósticos, análisis e investigaciones.** Se sugiere que el estado realice estudios y diagnósticos sobre las problemáticas de desarrollo social en la entidad para poder diseñar e implementar políticas y programas que contribuyan a solucionarlas.
- **Indicadores de gestión y resultados.** Se sugiere que los indicadores se actualicen de forma periódica y se incluyan aspectos como el nombre del indicador, descripción, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia, línea base y metas, de tal forma que la práctica se sostenga en el tiempo.